

Convenio de Colaboración con la Fundación
Formación y Empleo Asturias
(FOREM ASTURIAS)

El convenio tiene por objeto regular los términos que regirán la colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón y la Fundación Formación y Empleo Asturias (FOREM ASTURIAS) para el desarrollo en 2011 de siete acciones formativas dirigidas a los beneficiarios/as actuales del Programa Innovador de Mejora de la Empleabilidad (PIME) del Ayuntamiento de Gijón, en los sectores de Edificación y Medioambiente, Edificación y Obra Civil, Metal, Energías Renovables y Educación Social.

Las acciones formativas que FOREM ASTURIAS desarrollará al amparo del presente convenio, son las que se especifican a continuación, detalladas en cuanto a sus contenidos, horas totales de impartición y número de alumnas/os a los que van dirigidos:

- o Una edición del curso Básico de Eficiencia energética en edificios, dirigido a 22 personas y con una duración de 50 horas.*
- o Tres ediciones de Prevención de Riesgos Laborales Básico: una en el sector de carpintería y dos en el sector metal, dirigidas a un total de 27 alumnos/as y con una duración de 50 horas.*
- o Una edición del curso de Operador de Dumper, dirigido a 17 personas y con una duración de 60 horas.*
- o Una edición del curso de Español para extranjeros, dirigido a 15 personas y con una duración de 42 horas.*
- o Una edición del curso de Pintor, dirigido a 12 personas y con una duración de 210 horas.*